

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTION JURIDICA Y CONTRATACION	Código:	F-GJC-02
		Fecha:	11/02/2022
	PRESENTACION DE INFORME DE CONTRATISTAS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION	Pagina	1 de 6
		Versión:	6

PRESENTACION DE INFORME DE CONTRATISTAS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION	
Informe de Actividades No: 002	
Contrato No: CPS-0781-2026	
Periodo Reportado: 02/03/2026 AL 01/04/2026	
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA-CUNDINAMARCA, MEDIANTE ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN MATERIA DE GESTIÓN DE RECAUDO, FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA Y DEMÁS ACCIONES DE ESPECIAL COMPLEJIDAD O IMPACTO FISCAL."
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
1.APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA	
<p>a. El apoyo a la gestión está orientado a mejorar la eficiencia, la transparencia y la equidad fiscal, a fortalecer la capacidad de la administración municipal para gestionar los recursos públicos de manera responsable tanto desde el apoyo técnico como el institucional, apoyar en la planificación de estrategias para facilitar la toma de decisiones, prever ingresos fiscales o detectar riesgos de evasión fiscal, brindar asesoría en el diseño, implementación y evaluación de políticas fiscales y financieras que optimicen el uso de los recursos públicos.</p> <p>Así mismo, la implementación de medidas para mejorar la efectividad y eficiencia de la administración tributaria, lo cual permite no solo optimizar el uso de los recursos, sino que también promueven la equidad y la transparencia en la administración de los recursos públicos, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza de los ciudadanos.</p>	<p>a.1. Se apoyó en la realización de mesas de trabajo con la Secretaría de Deportes, Cultura y General, en aras de determinar con precisión en qué consisten cada una de las actividades que ostentan cobros según el artículo 446 y ss del Acuerdo 28 de 2020 modificado por el artículo 67 del Acuerdo 20 de 2025.</p> <p>Lo anterior, con el objetivo de estudiar jurídicamente si dichos cobros se encuentran o no, gravados con el impuesto sobre las ventas (IVA).</p> <p>Anexo JC _01 Actas Reu.Cobro IVA</p> <p>a.2.Por otra parte, se elaboró solicitud de concepto tributaria ante la DIAN, en aras de contar con doctrina de dicha entidad para fijar la procedencia de gravar con IVA los rubos del artículo 446 ibidem.</p> <p>Anexo JC_02 Solicitud y Radicado DIAN</p>
2.ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL IMPUESTO DE	

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTION JURIDICA Y CONTRATACION	Código:	F-GJC-02
		Fecha:	11/02/2022
	PRESENTACION DE INFORME DE CONTRATISTAS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION	Página	2 de 6
		Versión:	6

INDUSTRIA Y COMERCIO	
<p>2.1. Acompañar en la estructuración de los programas de fiscalización y control en materia del impuesto de industria y comercio, autorretención, y sistema de retención RETEICA.</p>	<p>2.1.1. Se diseñó y estructuró una matriz técnica que consolida la información relevante de cada caso (identificación del contribuyente, vigencias, estado del proceso, respuesta al emplazamiento y soportes disponibles), la cual sirvió como insumo base para la elaboración de los actos administrativos. Asimismo, se realizaron cruces de información orientados a verificar la existencia de bases gravables que sustentaran la procedencia de las liquidaciones oficiales de aforo y las resoluciones sanción por no declarar, fortaleciendo así la solidez técnica de las actuaciones proyectadas. Este instrumento fue entregado a la Administración Municipal para su utilización en la gestión y continuidad de los procesos de fiscalización.</p> <p>Anexo JS_01 Proyección Actos Administrativos</p> <p>2.1.2. Se adelantó un proceso de cruce, depuración y consolidación de información proveniente de los requerimientos ordinarios de información realizados previamente por la Administración Municipal a distintas entidades, entre ellas BOLD, Bancolombia, Credibanco y Redeban. Este ejercicio implicó la revisión de la estructura, calidad y consistencia de las bases de datos suministradas, así como la estandarización de variables clave (identificación de terceros, periodos, valores y conceptos). La presente actividad tiene por finalidad, la identificación de posibles omisiones, inconsistencias o hechos generadores no declarados.</p> <p>Anexo JS_02 Cruce de Información ROI</p> <p>2.1.3. Se brindó apoyo y acompañamiento mediante la estructuración de un plan de trabajo integral, dirigido a definir y priorizar líneas estratégicas de trabajo. Dicho plan tuvo como propósito organizar y optimizar las actividades de la Dirección de Rentas y Fiscalización, abordando aspectos de alta relevancia tales como: (i) la atención oportuna de recursos de reconsideración con términos próximos a vencer, con el fin de mitigar riesgos jurídicos y garantizar el debido proceso; (ii) la continuidad y depuración de los procesos sancionatorios iniciados en vigencias anteriores, promoviendo su impulso procesal y cierre efectivo; (iii) la remisión de títulos ejecutivos a la dependencia de tesorería para el inicio de las acciones de cobro coactivo, fortaleciendo la recuperación de cartera; y (iv) la implementación de espacios de capacitación dirigidos al personal de la Dirección de Rentas y Fiscalización, orientados a fortalecer capacidades técnicas y unificar criterios de actuación.</p> <p>Anexo_JF01_Plan de trabajo</p>
<p>2.2. Acompañar en el seguimiento de la ejecución de los programas</p>	<p>Se realizó seguimiento al proceso de fiscalización adelantado a contribuyentes omisos, respecto de los cuales</p>

 ALCALDIA DE MOSQUERA	GESTION JURIDICA Y CONTRATACION		Código:	F-GJC-02
	PRESENTACION DE INFORME DE CONTRATISTAS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION		Fecha:	11/02/2022
			Pagina	3 de 6
			Versión:	6

implementados, garantizando su correcto desarrollo.	<p>se profirió Resolución sanción por no declarar y Liquidación Oficial de Aforo en un solo acto administrativo, en aplicación de la simplificación de procedimientos.</p> <p>El seguimiento comprendió el acompañamiento en el análisis de respuestas a emplazamientos, la expedición de actos administrativos, la generación masiva de actuaciones y el seguimiento en el cumplimiento de los procesos de notificación, así como la identificación de casos susceptibles de archivo, con el fin de asegurar la continuidad del proceso, el cumplimiento de términos y la eficiencia en la gestión administrativa.</p> <p>Anexo_JF03_Seguimiento fiscalización</p>
2.3. Emitir conceptos verbales o escritos, jurídicos y/o contables relacionados con los procesos de fiscalización iniciados por la Secretaría de Hacienda.	<p>Se realizó la revisión y apoyo jurídico de ocho (8) actos administrativos que profiere sanción por no declarar liquidación oficial y liquidación oficial de aforo proyectados por funcionarios de la Dirección de Rentas y Fiscalización</p> <p>Anexo JC_04 Correos Apoyo Jurídico</p>
2.4. Acompañar en la revisión, actualización y estructuración de plantillas de las actuaciones previas o definitivas que hacen parte del proceso de fiscalización.	<p>Se brindó acompañamiento a través de la elaboración de una plantilla necesarios para adelantar el proceso de sancionatorio por omisión en el reporte de información exógena, para tal efecto se estructuró el formato de sanción por no enviar información.</p> <p>Anexo_JF04_Formato Resolución sanción exógena</p>
2.5. Proyectar los actos administrativos vinculados con fiscalización tributaria, asegurando su solidez normativa y procedimental, de acuerdo con la asignación realizada por la Secretaría de Hacienda	<p>Se adelantó la proyección de treinta (30) actos administrativos mediante la aplicación del método simplificado, integrando en un solo instrumento la resolución sanción por no declarar y la liquidación oficial de aforo. Esta actuación se soportó en los análisis de información previamente realizados, con el propósito de dar cierre a procesos que ya contaban con emplazamiento por no declarar. El ejercicio partió de la revisión técnica de las respuestas presentadas por los contribuyentes, lo que permitió depurar los casos procedentes y culminar con la proyección de los actos administrativos.</p> <p>Anexo JS_01 Proyección Actos Administrativos</p> <p>Anexo JC_03 Resoluciones Proyectadas.</p>
2.6. Acompañar en la ejecución de actuaciones fiscales relativas a los tributos municipales.	<p>De manera complementaria, se brindó acompañamiento en el diseño y elaboración de un modelo de resolución orientada a la adopción e implementación de la firma mecánica en los actos expedidos por la Dirección de Rentas y Fiscalización, como herramienta para mejorar la eficiencia operativa, garantizar la continuidad del servicio y optimizar los tiempos de respuesta en la gestión</p>

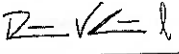
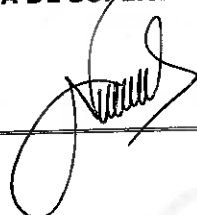
 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTION JURIDICA Y CONTRATACION	Código:	F-GJC-02
		Fecha:	11/02/2022
	PRESENTACION DE INFORME DE CONTRATISTAS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION	Página:	4 de 6
		Versión:	6

	<p>administrativa.</p> <p>Anexo_JF01_Firma Mecánica</p>
<p>2.7. Las demás relacionadas con el objeto del contrato.</p> <p>ENTREGABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un informe mensual en formato digital en el que se dé cuenta de las actividades realizadas y contenga los soportes, anexos, evidencias y demás documentos que demuestren la ejecución de las actividades. • Programas de fiscalización estructurados y constancia del seguimiento. • Plantillas del proceso de fiscalización actualizadas 	<p>Durante el periodo contractual se brindó acompañamiento integral en el desarrollo de las tareas vinculadas directamente con el objeto del contrato, se presenta informe mensual en formato digital en el que se dé cuenta de las actividades realizadas y contenga los soportes, anexos, evidencias y demás documentos que demuestren la ejecución de las actividades.</p> <p>N/A</p>
3.APOYO A LA GESTIÓN COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO	
<p>3.1. Acompañar el diseño de estrategias que permitan adelantar de forma eficiente el proceso de cobro persuasivo y coactivo, según la clasificación de cartera realizada y las metodologías de costo beneficio implementadas.</p>	<p>3.1. Se brindó acompañamiento e indicó la estrategia de cobro coactivo, informada en la reunión del 09 de marzo del 2026.</p> <p>ANEXO CC_01 (Acta de reunión del 09 de marzo del 2026)</p>
<p>3.2. Apoyo en la revisión y/o actualización de minutas correspondiente al proceso de cobro.</p>	<p>3.2. Se apoyó en la actualización de la minuta de acuerdos de pago Impuesto Industria y Comercio, declaratoria sin vigencia y declaratoria sin vigencia que presta merito ejecutivo.</p> <p>ANEXO CC_02 (Minuta Resolución Acuerdo de Pago Industria y Comercio)</p> <p>ANEXO CC_03 (Minuta Resolución Declara sin vigencia Impuesto Industria y Comercio)</p> <p>ANEXO CC_04 (Minuta Resolución Declara sin vigencia Impuesto Industria y Comercio que presta merito ejecutivo)</p>
<p>3.3. Emitir conceptos verbales o escritos, relacionados con el proceso de cobro persuasivo y coactivo, facilidades de pago y demás procesos especiales, cuando sea requerido.</p>	<p>3.3. Se emitió concepto sobre la delegación de la función de cobro en el reglamento interno de cartera de Cobro Coactivo. Adicional se emitieron conceptos verbales a los abogados del grupo de cobro coactivo en las visitas realizadas a la Alcaldía.</p>

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTION JURIDICA Y CONTRATACION		Código:	F-GJC-02
	PRESENTACION DE INFORME DE CONTRATISTAS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION		Fecha:	11/02/2022
			Página	5 de 6
			Versión:	6

	<p>ANEXO CC_05 (Concepto delegación función de cobro)</p> <p>ANEXO CC_06 (Base Excel con la relación de los conceptos verbales)</p>
<p>3.4. Realizar transferencias de conocimiento en temas normativos y de cobro, enfocadas a fortalecer las competencias del personal del área, conforme con las necesidades previamente identificadas y elaboración de cronograma.</p>	<p>3.4. Se realizó capacitación sobre el mandamiento de pago, forma de notificación y excepciones el día 09 de marzo del 2026.</p> <p>ANEXO CC_07 (Fotografías de la capacitación del día 09 de marzo del 2026.)</p>
<p>3.5. Prestar apoyo en la recuperación de cartera tributaria y no tributaria, abarcando fases persuasivas y coactivas.</p>	<p>3.5. Se brindó apoyo en la revisión y consolidación de la información de los procesos de cobro con fecha de inicio 2004 al 2011.</p> <p>ANEXO CC_08 (Base Excel de procesos consolidados del 2004 al 2011)</p>
<p>3.6. Redactar y revisar actos administrativos necesarios para procesos de cobro coactivo, incorporando observaciones técnicas y jurídicas que garanticen su validez legal, de acuerdo con la asignación realizada por el supervisor del contrato.</p>	<p>3.6. Se apoyó en la revisión de la Resolución que niega la revocatoria del expediente 187-2020. Se realizó la revisión del de la Resolución que resuelve las excepciones dentro del proceso de cobro 382-2026.</p> <p>ANEXO CC_09 (Resolución que niega la revocatoria del expediente 187-2020)</p> <p>ANEXO CC_10 (Resolución que resuelve las excepciones del expediente 382-2026)</p>
<p>3.7. Prestar acompañamiento integral en los procedimientos de embargo, secuestro y remate de bienes vinculados a obligaciones sujetas a cobro coactivo.</p> <p>ENTREGABLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un informe mensual que contenga los soportes, anexos, evidencias y demás documentos que demuestren la ejecución de las actividades. • Estrategias de cobro estructurados • Minutas del proceso de cobro actualizadas • Constancia de las transferencias de conocimiento. 	<p>No se requirió esta actividad en el presente periodo</p>
<p>4.APOYO A LA GESTIÓN DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS</p>	
<p>4.1. Apoyar en la regulación normativa del cobro por concepto de ocupación de vías y lugares de uso público en el Municipio de Mosquera.</p>	<p>Se apoyó mesa de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Planeación para revisión dentro del actual Plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) y en el proyecto de Plan de ordenamiento territorial (POT) si el instrumento de aprovechamiento</p>

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTION JURIDICA Y CONTRATACION	Código:	F-GJC-02
		Fecha:	11/02/2022
	PRESENTACION DE INFORME DE CONTRATISTAS PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION	Página:	6 de 6
		Versión:	6

	económico del espacio público tiene o no, destinación específica del recaudo. Anexo JG_02 Asist. Mesa Trabajo Planeación Anexo MG_01 Acta Mesa Trabajo Planeación				
4.2. Apoyo en la revisión normativa de los ingresos no tributarios que sean priorizados por el Municipio, con el fin de identificar la necesidad de realizar actualización normativa	No se requirió esta actividad en el presente periodo N/A				
4.3. Emitir conceptos frente a ingresos no tributarios de alcance territorial, que sean requeridos por la administración municipal.	No se requirió esta actividad en el presente periodo. N/A				
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.					
DECLARACION DEL SUPERVISOR: Manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto.					
FIRMA DE CONTRATISTA 	NOMBRE: RICARDO VALENCIA ESCOBAR R.L. 8.356.816 GOBS - ESTRATEGIAS PÚBLICAS S.A.S NIT.900.747.313-1				
FIRMA DE SUPERVISOR 	<table border="1"> <tr> <td>NOMBRE</td><td>Nazly Julieth Sandoval Romero</td></tr> <tr> <td>CARGO</td><td>Secretaria de Hacienda</td></tr> </table>	NOMBRE	Nazly Julieth Sandoval Romero	CARGO	Secretaria de Hacienda
NOMBRE	Nazly Julieth Sandoval Romero				
CARGO	Secretaria de Hacienda				